



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

CÉDULA INFORMATIVA DEL USO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021 Y 2022

INTRODUCCIÓN

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que derivaron del Programa Anual de Evaluación (PAE) de los ejercicios 2021 y 2022, son el resultado de las recomendaciones, debilidades, hallazgos y amenazas identificadas en los informes de evaluación que expresan recomendaciones específicas y puntuales; sin embargo, son las propias dependencias y/o entidades quienes deciden cuáles recomendaciones o hallazgos son factibles de realizar, ya que solo ellos conocen la viabilidad de su alcance y operación para su correcta atención.

Con la finalidad de emprender la generación de información respecto a la utilidad de las evaluaciones y sus resultados en la toma de decisiones políticas, se emite la presente *Cédula Informativa del Uso de los Aspectos Susceptibles de Mejora, PAE 2021 y 2022*, la cual permite identificar la utilidad a partir de la atención a los ASM por parte de las dependencias e instituciones de la Administración Pública Estatal.

UTILIDAD DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS FEDERALES.

Las recomendaciones que derivan de las evaluaciones, son indispensables para que las intervenciones del Gobierno del Estado Quintana Roo avancen en el logro de sus objetivos, los cuales buscan aumentar la calidad de vida de los quintanarroenses, por lo que su consideración para la mejora continua resulta imprescindible.

PROGRAMAS/FONDOS EVALUADOS (2021 Y 2022)

La evaluación permite verificar el nivel de cumplimiento de los Programas respecto a los objetivos y metas que se plantearon y de esta forma, identificar y proponer mejoras que contribuyan su avance y continuidad.

**SEFIPLAN**SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

No.	Ente evaluado	Fondo / Programa	Total de ASM	PAE
1	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	3	2021
2	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	E019- Infancia y Adolescencia	4	2021
3	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	1	2021
4	Instituto de Infraestructura Educativa de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Educativa Básica)	5	2021
5	Instituto de Infraestructura Educativa de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Media Superior y Superior)	7	2021
6	Servicios Educativos de Quintana Roo	Expansión de la Educación Inicial (PEEI)	2	2021
7	Servicios Educativos de Quintana Roo	Escuelas de Tiempo Completo	2	2021
8	Servicios Educativos de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones para Nómina Educativa y Gasto Operativa (FONE)	1	2021
9	Servicios Estatales de Salud	U013- Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral, 2020	3	2021
10	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	E035- Educación Media Superior 2021	3	2022
11	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	E025- Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad	5	2022
12	Instituto de la Cultura y las Artes	E045- Todos Somos Cultura	5	2022
13	Instituto de Capacitación para el Trabajo	E046- Capacitación y Certificación para y en el Trabajo	5	2022
14	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	3	2022
15	Instituto de Infraestructura Educativa de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Media Superior y Superior) 2021	2	2022
16	Instituto de Infraestructura Educativa de Quintana Roo	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Educativa Básica) 2021	2	2022
17	Instituto Quintanarroense de la Mujer	E011- Institucionalización de la Perspectiva de Género	7	2022

M



No.	Ente evaluado	Fondo / Programa	Total de ASM	PAE
18	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca	E058- Impulso al Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesquero: con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión	5	2022
19	Secretaría de Desarrollo Económico	E069- Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de la MIPYMES, con el Impulso a la diversificación Productiva	3	2022
20	Secretaría de Desarrollo Social	E032- Infraestructura Social Básica	7	2022
21	Secretaría de Ecología y Medio Ambiente	E060- Gestión y Protección Ambiental	5	2022
22	Servicios Educativos de Quintana Roo	E036- Educación Básica, con base en Indicadores Estratégicos y de Gestión	3	2022
23	Servicios Educativos de Quintana Roo	E037- Fortalecimiento de Instituciones Formadoras de Docentes	2	2022
24	Servicios Educativos de Quintana Roo	E039- Programa de Apoyo a la Educación Básica	3	2022
25	Servicios Estatales de Salud	E029- Atención a la Salud en los Diferentes Niveles	4	2022
26	Servicios Estatales de Salud	E034- Atención de las Enfermedades Transmisibles	4	2022
27	Servicios Estatales de Salud	E038- Servicios de Salud con Calidad	7	2022
28	Servicios Estatales de Salud	E040- Vigilancia Epidemiológica	5	2022
29	Servicios Estatales de Salud	E042- Medicina de Laboratorio Basada en la Evidencia	3	2022
30	Servicios Estatales de Salud	E043- Acciones de Promoción y Prevención para la Salud Pública	4	2022
31	Servicios Estatales de Salud	E048- Protección contra Riesgos Sanitarios	5	2022
32	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	7	2022

USO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Considerando que el Estado de Quintana Roo requiere de una administración pública que se comprometa con la evaluación del desempeño de los programas, la Secretaría de Finanzas y Planeación, a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño, emite el Programa Anual de Evaluación en el que se plasman los factores relevantes que

contribuirán a la ejecución de la evaluación de los Programas presupuestarios y Fondos Federales.

Respecto al cronograma de ejecución o al calendario de actividades, en el que se contempla el cumplimiento de las evaluaciones, una vez concluidas, se producen informes de evaluación, las cuales contemplan la detección de hallazgos, recomendaciones, oportunidades y debilidades que servirán para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora por parte de los sujetos evaluados, mismos que deberán utilizar para la mejora continua de los Programas presupuestarios; contribuyendo a la toma de decisiones que consideren en todo proceso la eficacia, eficiencia y transparencia para una asignación presupuestal fortalecida.

Es por tal motivo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal reportan el uso de los Aspectos Susceptibles de Mejora que derivan del proceso de evaluación contemplado en el Programa Anual de Evaluación para los ejercicios 2021 y 2022, permitiendo fortalecer las estructuras programáticas de la Administración Pública Estatal, y por tanto, se coadyuva al uso eficiente de los recursos públicos.

Se identifica que algunos ASM emitidos por las dependencias y entidades contribuyen a la profesionalización de las y los servidores públicos, ya que se establecen, por parte de los despachos evaluadores, recomendaciones respecto a una mayor capacitación en materia de la Metodología del Marco Lógico, lo cual se vincula directamente a los hallazgos convertidos en ASM para la mejora de los árboles de problema, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), entre otros aspectos relevantes de la estructura programática; teniendo como ejemplos los Aspectos Susceptibles de Mejora emitidos por el Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), los cuales hacen referencia explícita a la identificación del problema a atender con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Media Superior y Superior; la identificación precisa de la población potencial y objetivo segmentada por hombres y mujeres que podrían beneficiarse con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Básica. Por otra parte, se definen para los ejercicios 2021 y 2022, ASM que inciden sobre la definición de las metas de la población objetivo, y con el cumplimiento a este, se permite realizar una planeación con mayor exactitud en el alcance del programa.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

La mayoría de los Aspectos Susceptibles de Mejora, tal como se menciona anteriormente, se concentran en la determinación y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo así como a los beneficiarios de los Programas, por ejemplo, la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA), en su programa E060- Gestión y Protección Ambiental, asumen como ASM, el establecer mecanismos para la definición de las metas de la población objetivo; de esta manera se coadyuva en el impacto y alcance del Programa cuando se tiene definida con exactitud las poblaciones. El Instituto de la Cultura y las Artes (ICA) en su programa E045- Todos Somos Cultura, define la importancia de realizar un análisis y descripción detallada de la población o áreas de enfoque; este Aspecto Susceptible de Mejora recae en el análisis general del Programa ya que su segmentación permite conocer quiénes son las y los beneficiarios con niveles específicos.

El análisis de involucrados y alternativas es otro Aspecto Susceptible de Mejora muy frecuente en las recomendaciones a los sujetos evaluados. El despacho externo, en los resultados de la evaluación al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), ejecutado por el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (IEEJA), subraya la importancia de realizar el análisis de involucrados y alternativas, logrando, de este forma, establecer el objetivo principal del proyecto, así como la identificación de los medios posibles para alcanzarlo y seleccionar aquellos que resultaron adecuados. Esto, a su vez permitió establecer las diferentes alternativas de solución del problema, mejorando la transparencia y la mejora en la Planeación Estratégica del Programa presupuestario y del Presupuesto basado en Resultados.

Las adecuaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados es otro Aspecto Susceptible de Mejora considerado por diferentes sujetos evaluados, como ejemplo, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), lo toma como recomendación ya que su MIR carece de componentes y actividades que puedan coadyuvar al logro de su objetivo, por lo tanto, la implementación de este ASM ayudará a que no solo se logre el objetivo del Programa E035- Educación Meda Superior, si no que permitirá que se vinculen los instrumentos para su diseño, organización, seguimiento, ejecución, evaluación y mejora. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOC) en su programa E032- Infraestructura Social Básica, emite como recomendación mejorar la elaboración de los indicadores, el uso de este ASM reincide en la expresión de lo que realmente se quiere evaluar de los resultados, es decir, si los

indicadores están bien elaborados se logrará medir puntualmente el alcance del programa.

Varios entes evaluados carecen de una adecuada sintaxis, tal es el caso de los Sistemas Estatales de Salud en su programa E029- Atención a la Salud en los Diferentes Niveles, en el que se vislumbra la necesidad de corregir la redacción de su propósito; la corrección de esta recomendación contribuirá al uso adecuado de la Metodología del Marco Lógico y evitará errores futuros de redacción en cualquier parte del proceso.

El establecimiento de las Reglas de Operación (ROP) es un Aspecto Susceptible de Mejora que varios programas han considerado, tal es el caso de la Secretaría de Medio Ambiente (SEMA) en el programa E060- Gestión y Protección Ambiental y la Secretaría de Desarrollo Económico en su programa E069- Fortalecimiento de la Capacidad Productiva de las MIPYMES, con el Impulso a la Diversificación Productiva. El uso de este ASM incurre en la realización de un documento que establece el conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar del programa, logrando los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia, ya que en este documento se institucionalizan elementos como los antecedentes del programa, su objetivo, la cobertura, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, los criterios de selección de los beneficiarios, entre otros.

En síntesis, los ASM que emitió cada dependencia según su Programa o Fondo evaluado, busca garantizar que los resultados de esas evaluaciones apoyen una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado, esto permitiendo medir el impacto de las acciones emprendidas con las evidencias que cada dependencia y/o entidad emitió para cada uno de los Aspectos Susceptibles de Mejora que fueron elegidas.

Finalmente, se hace énfasis en que el cumplimiento de los compromisos asumidos a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora y el uso de estos, coadyuvan al mejoramiento continuo de los programas en ejercicios subsecuentes, según el caso, contribuyendo al logro de resultados favorables para la implementación de Programas presupuestarios del Gobierno del Estado de Quintana Roo para la creación de valor público.



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

CONCLUSIONES

Tras el análisis realizado, se destaca que para el PAE 2021 se registraron 23 Aspectos Susceptibles de Mejora, de los cuales, cinco pertenecen a Fondos Federales y cuatro a Programas presupuestarios de un total de seis dependencias evaluadas.

Es importante precisar que 20 de los 23 ASM han presentado un avance del 100% en su cumplimiento así como las evidencias de cada una de ellas, los tres ASM restantes corresponden al programa U013- Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral 2020, estos ASM se encuentran pendientes de concluir debido a que aún no se finaliza la fecha límite de su cumplimiento que es el 31 de diciembre del 2023.

Asimismo, en el PAE 2022 se registraron 99 Aspectos Susceptibles de Mejora divididas en 19 Programas presupuestarios y cuatro Fondos federales para hacer un total de 23 evaluaciones realizadas a 14 dependencias.

Se tiene registro de 97 ASM concluidas al 100% justificada con evidencias; las 2 evaluaciones pendientes tienen fecha de término hasta el 31 de diciembre del 2023, estos ASM corresponden, una al CONALEP en el programa E035- Educación Media Superior y la otra a la Secretaría de Medio Ambiente con el Programa E060- Gestión y Protección Ambiental.

En síntesis, los Aspectos Susceptibles de Mejora que se enlistan en el presente documento están concluidos en su totalidad, quedando pendientes tres ASM que por su planeación no se han podido cumplimentar a la publicación del presente informe.

Finalmente, se plasmó el uso general de los 127 Aspectos Susceptibles de Mejora que surgieron de 32 evaluaciones clasificadas en 9 Fondos Federales y 23 Programas presupuestarios de 14 dependencias. En estos ASM se pudo contemplar que la gran mayoría de los entes evaluados basan la elección de las recomendaciones en la definición adecuada de sus poblaciones y beneficiarios, en una propia sintaxis pero sobre todo en la Matriz de Indicadores para Resultados, todos impactando su uso en la Metodología del Marco Lógico garantizando la mejora continua de los Programas y Fondos subsecuentes.


C. TARYN ROMINA ESPINOZA HERNÁNDEZ

**DIRECTORA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**